

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	503256				
Denominación (español)	Fisioterapia en Especialidades Clínicas VII				
Denominación (inglés)	Physical therapy in Clinical Specialities VII				
Titulaciones	Grado en Fisioterapia				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	2, Formación Especifica				
Materia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas VII				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Prof. Luis Espejo Antúnez Prof. Esperanza Montes Doncel		Anexo II Anexo II		<a href="mailto:luisea@unex.es">luisea@unex.es</a> <a href="mailto:emontes@unex.es">emontes@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Prof. Luis Espejo Antúnez				
Competencias					
<p><b>1.COMPETENCIAS BÁSICAS:</b></p> <p>CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 -Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p><b>2.COMPETENCIAS GENERALES:</b></p> <p>CG1-Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.</p> <p>CG2-Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p> <p>CG3-Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p> <p>CG4-Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p> <p>CG5-Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p> <p>CG8 -Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión, siendo capaz de tomar decisiones y tener resolución ante los</p>					

Código Seguro De Verificación	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



problemas que surjan.

CG9-Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

CG10-Contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas, familias y comunidad. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.

CG11-Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG12-Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.

CG13-Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG23 - Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG24 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG25- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG26- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG27- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.

CG28- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG29- Comprender la importancia de actualizar los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.

CG30- Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se presta atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG31- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

CG32 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.

CG33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

### 3.COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.
- CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica.
- CT6 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CT7 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CT8 - Resolución de problemas.
- CT9 - Toma de decisiones.
- CT10 - Trabajo en equipo.
- CT11 - Habilidades interpersonales.
- CT12 - Liderazgo.
- CT13 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
- CT14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo.
- CT18 - Diseño y gestión de proyectos.
- CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT20 - Compromiso ético.
- CT21 - Motivación por la calidad.
- CT22 - Motivación.
- CT23-Trabajo autónomo.

### 4.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE.FEC.1 - Conocer las bases científicas en las que se basan las diferentes técnicas y métodos de fisioterapia, así como las indicaciones y contraindicaciones de los mismos. (Sería útil como competencia de las PGF y los MEIF)
- CE.FEC.2 - Tener la capacidad de aplicar el método de intervención en fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- CE.FEC.3 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
<b>Descripción general del contenido*</b>
Aplicación de las técnicas de Fisioterapia en incontinencia urinaria, obstetricia y en el ámbito deportivo.
<b>Temario de la asignatura</b>
<b>UNIDAD I: EJERCICIO FÍSICO TERAPÉUTICO EN POBLACIONES CON PATOLOGÍA</b>
<b>Denominación del tema 1:</b> Generalidades sobre el Ejercicio Físico Terapéutico. CONTENIDOS DEL TEMA 1: 1.1. Definición, 1.2. Fundamentos en la práctica del ejercicio, 1.3. Principios anatómicos y fisiológicos, 1.4. Principios biomecánicos, 1.5 Principios psicológicos, 1.6 Principios sociales, 1.7 Análisis de los beneficios de la práctica regular de ejercicio físico.
<b>Denominación del tema 2:</b> Protocolo de valoración funcional para la planificación del ejercicio. CONTENIDOS DEL TEMA 2: 2.1. Protocolos validados a aplicar en sujeto sano y en sujetos con condiciones especiales o con patologías diversas. 2.2. Riesgos del ejercicio físico. 2.3. Diseño de programas de ejercicios orientados a la salud. Optimización del ejercicio. Entrevista. Ley de las 3 preguntas. Desarrollo.
<b>Denominación del tema 3:</b> Actividad física y bienestar. CONTENIDOS DEL TEMA 3: 3.1 Actividad Física y bienestar subjetivo y objetivo. 3.2. Relación del Ejercicio Físico con estados de ánimo negativos y depresión. 3.3. Actividad Física, ritmo circadiano y sueño: reciprocidad.
<b>Denominación del tema 4:</b> Fisiopatología y prescripción de ejercicio físico en pacientes con condiciones y patologías diversas. CONTENIDOS DEL TEMA 4: 4.1. Patología cardiovascular. 4.2. Alteraciones metabólicas. 4.3. Patología respiratoria. 4.4. Cáncer y drogadicción.
<b>Denominación del tema 5:</b> Actividad física y desarrollo humano. Nutrición y salud. CONTENIDOS DEL TEMA 5: 5.1. Actividad física y salud en la infancia y adolescencia.
<b>UNIDAD II: FISIOTERAPIA DEL DEPORTE</b>
<b>Denominación del tema 6:</b> Generalidades sobre Fisioterapia del Deporte. CONTENIDOS DEL TEMA 6: 6.1. Definición y clasificación de la lesión deportiva 6.2. Composición del equipo deportivo y papel del fisioterapeuta dentro del equipo. 6.3. El vestuario. 6.4. El botiquín. 6.5. Antes, durante y después del entrenamiento. 6.6. Calentamiento. 6.7. Urgencias en el deporte. Evaluación primaria (maniobras de resucitación y Reanimación Cardiopulmonar) y secundaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Procedimiento de actuación ante emergencias sanitarias deportivas (2 h)
<b>Denominación del tema 7:</b> Abordaje fisioterápico en las lesiones deportivas más frecuentes. CONTENIDOS DEL TEMA 7: 7.1. Actuación urgente en accidentes deportivos. 7.2. lesiones de relevancia en miembro superior e inferior 7.2.1 Esguinces y contusiones 7.2.2 Lesiones de hombro y codo 7.2.3 Lesiones meniscales 7.2.4 Lesiones ligamentosas de rodilla y tobillo. 7.3. Tratamiento fisioterápico.
<b>Denominación del tema 8:</b> El tendón del deportista como entidad clínica. Abordaje terapéutico basado en la evidencia. CONTENIDOS DEL TEMA 8: 8.1 Introducción. Fisiopatología del tendón; 8.2: Factores intrínsecos y extrínsecos de las tendinopatías. 8.3: Escalas de valoración. 8.4: Procedimientos terapéuticos; 8.5: Programa de recuperación del tendón. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Práctica sobre manejo de la carga aplicada en procesos de prevención y readaptación deportiva I (2 h) y II (2 h)
<b>Denominación del tema 9:</b> Procedimientos fisioterápicos orientados al deportista. CONTENIDOS DEL TEMA 9: 9.1. Vendaje Funcional 9.2. Vendaje Neuromuscular. 9.3. Indicaciones y Contraindicaciones. 9.4. Material de vendaje. 9.5 Los vendajes más frecuentes: Miembro superior, Tórax y abdomen, Miembro inferior. 9.6 Fortalecimiento Neuromuscular

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(NMES) y Elongación muscular por medio de corrientes eléctricas (EME).9.7. Ejercicio terapéutico y control motor.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Práctica sobre vendajes mediante cinta kinesio en miembro superior, tronco y miembro inferior (4 h). Práctica sobre vendaje funcional (terapéutico y preventivo) en lesiones frecuentes de miembro superior e inferior (4 h)

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	2						5
2	8	3						5
3	15	3						10
4	12	3						9
5	18	4						11
6	16	6		2				9
7	13	5						8
8	16	6		4				9
9	27	4		8				16
10	8	3						5
11	3	2						1
12	4	2						2
<b>Evaluación**</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>1</b>				
<b>TOTAL ECTS</b>	<b>150</b>	<b>45</b>		<b>15</b>				<b>90</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

**Grupo Grande:** Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (cañón proyector, retroproyector, etc.). Aula virtual.

**Seminario/Laboratorio:** Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias. Trabajo práctico del alumno, discusión y resolución de casos clínicos, lectura crítica de artículos de investigación como complemento de los contenidos impartidos. Desarrollo de competencias transversales mediante el diseño y resolución de dilemas morales en la práctica clínica. Aprendizaje basado en problemas.

**Tutorías:** Tutorización, seguimiento de trabajos dirigidos. Evaluación de conocimientos teórico- prácticos

**Actividades no presenciales (estudio, trabajos individuales o en grupo):** Estudio personal de los contenidos de las materias. Realización de problemas individualmente y en grupos. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.

**Exámenes presenciales:** finales y/o parciales, teórico-prácticos (orales, escritos -tipo test, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.- y/o con ordenador).

### Resultados de aprendizaje\*

-Saber aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales en los distintos campos de la actividad física y el deporte.

-Saber evaluar la condición física y prescribir ejercicios orientados a la salud.

-Identificar los elementos principales para la prescripción del ejercicio físico orientado a la

Código Seguro De Verificación	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



salud de las personas con distintas enfermedades y poblaciones especiales

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físicas en las distintas patologías
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y/o deporte. Analizar los canales para la promoción del ejercicio físico saludable.
- Conocer las técnicas y/o procedimientos de fisioterapia aplicadas en deporte

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo del alumno y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso. El alumno podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global con una prueba final única de carácter global. El estudiante comunicará al profesor coordinador de la asignatura a través del recurso habilitado en el Aula Virtual el tipo de evaluación elegido. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. La valoración de la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura se llevará a cabo mediante: un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. La evaluación global de la asignatura será la correspondiente al examen final y evaluación continua, que se realizará el mismo día y hora fijada en calendario de exámenes para dicha asignatura.

#### A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación constará de dos partes diferenciadas y correlacionadas (Examen final y Actividades/ tareas durante el curso).

Para aprobar la asignatura es necesario superar al menos cada parte con el 50% de su valor.

El **Examen final** consta de 2 partes, examen teórico (correspondiente al 40% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 40% de la nota final). Ambas pruebas serán **RECUPERABLES**

- 1ª Parte: **Prueba teórica final** compuesta por:

- o I: 50 preguntas de respuestas múltiples, con 5 opciones y una correcta. Se penalizará 0.25 por cada respuesta incorrecta. Para puntuar la prueba se precisa al menos 30 preguntas correctas, una vez descontadas las incorrectas. El valor total de la parte I es de 6 puntos.
- o II: 4 preguntas a desarrollar. El estudiante deberá sintetizar y desarrollar diferentes temáticas y/o casos prácticos. Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto, siendo el total de la parte II 4 puntos. Para puntuar esta prueba se precisa al menos dos puntos y no tener ninguna pregunta en blanco o 0 en su valoración.

El valor total de la prueba teórica es de 10 puntos. La prueba teórica será ponderada sobre el 40% de la nota final de la asignatura

- 2ª Parte: **Prueba práctica:** Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico-prácticos adquiridos. Se realizará a través de 2 a 4 pruebas de simulación entre los compañeros. Se tendrán en cuenta la participación activa y el uso de vestimenta adecuada (pijama sanitario) en el desarrollo de las mismas.

El valor total de la prueba práctica es de 10 puntos. Para superar la prueba práctica se precisará al menos 5 puntos. La prueba práctica será ponderada sobre el 40% de la nota final de la asignatura.

- 3ª Parte: **Evaluación continua:** Se valorará el trabajo continuo del estudiante realizado durante el semestre mediante:

- o Pruebas teóricas a realizar mediante la toma de decisiones clínicas a través de casos planteados.
- o Casos Expositivos realizados en grupos de 3-5 alumnos, donde se valorará por parte del profesorado la metodología empleada para la resolución del caso propuesto, la presentación y la participación activa (0.4 puntos) y por parte del alumno: autoevaluación y coevaluación por medio escrito o virtual (0,4 puntos). En estos casos expositivos se incluyen los trabajos a realizar sobre el área de fisioterapia uroginecológica como el trabajo sobre programa de readaptación deportiva ante una lesión.
- o Asistencia y participación activa tanto en el aula presencial como en la virtual en los seminarios y prácticas obligatorias, controladas mediante lista de asistencia (0,2 puntos)

El valor total de la evaluación continua es de 2 puntos. Para superar la evaluación continua se precisan al menos 1 punto. La evaluación continua será ponderada sobre el 20% de la nota final de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Para todas las convocatorias, el estudiante que se haya acogido al sistema de evaluación global (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre), tendrá que realizar UNA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA de carácter global, debiendo demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura.

-Examen teórico de 10-15 preguntas de desarrollo sobre el temario, que se realizará justo a continuación del examen teórico realizado en las mismas condiciones que los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Las preguntas podrán llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades de exámenes: orales y escritos (tipo ensayo, tipo test, preguntas cortas, problemas, preguntas con imágenes para diagnóstico, casos clínicos, casos simulados con pacientes, etc).

-Examen práctico de igual características que el examen práctico en evaluación continua. Dicho examen se realizará el día de la convocatoria oficial de examen práctico para esta asignatura.

La realización de las prácticas es OBLIGATORIA para cualquier modalidad de evaluación a la que se acoja el estudiante. Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUACIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos.

**Convocatorias Extraordinarias:** No se reservarán las puntuaciones obtenidas en las diferentes partes (test y preguntas de redacción) de convocatorias anteriores. Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BÁSICA

1. Bové Pérez JA. **El Vendaje Funcional**. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2011.
2. Albornoz-Cabello M, Maya Martín J, Toledo Marhuenda JV. **Electroterapia Práctica**. De la investigación a la práctica clínica Madrid. Elsevier. 2016
3. Bové T. **El cuidador deportivo**. Ed Elsevier. 2002.
4. Sijmonsma J. **TNM Manual**. 1ªed. 2006
5. Peterson L, Renström P. **Lesiones deportivas. Prevención y tratamiento**. Ed Jims. 1988
6. Walker C. **Fisioterapia en obstetricia y uroginecología**. 2ª ed. Barcelona: Elsevier, 2006
7. Zamorano E. **Movilización neuromeningea. Tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso**. Ed. Medica Panamericana. 2013

#### COMPLEMENTARIA:

- Kapandji AI. **Fisiología articular**. Tomo 1,2,3. 6ª Ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2008.  
Dufour M, Pillu M. **Biomecánica funcional: Miembros, cabeza y tronco**. Barcelona: Masson, 2006

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los alumnos contarán con cuadernos de prácticas supervisados por el profesorado que permitirá profundizar y ampliar los procedimientos aprendidos durante las prácticas de la asignatura.

Así mismo se les proporcionarán páginas web y material específico online de dicha materia.

Se recomienda al estudiante:

Para la realización de las prácticas de laboratorio:

- Será obligatorio el uso del pijama del Grado en Fisioterapia (aprobado en Comisión el 15/3/22) durante la realización de las prácticas y exámenes prácticos".
- Respetar los requerimientos de presencia en los laboratorios (pelo recogido, no usar accesorios tipo pulseras, anillos, pendientes, cadenas, etc)

De manera general:

- Lectura del material recomendado a lo largo del curso.
- Revisión regular de los contenidos impartidos.

Código Seguro De Verificación	GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:08
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GU6hmmUoYaH7bYfmBB68+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

